

# RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 12837

Reconociendo los treintisiete años, cuatro meses y dos días de servicios prestados al Departamento de Recaudación de la Caja de Depósitos y Consignaciones por don Luis Ráez Gómez.

Lima, 15 de noviembre de 1956.

Señor:

El Congreso, a mérito de la iniciativa del Poder Ejecutivo y en ejercicio de sus facultades constitucionales, ha resuelto reconocer los treintisiete años, cuatro meses y dos días de servicios

prestados al Departamento de Recaudación de la Caja de Depósitos y Consignaciones por don Luis Ráez Gómez, como ex-Jefe de la Sección Movimiento Alcoholes, para los efectos del derecho al goce de montepío por sus hijas Emma Luzmila, María Noemí y Guillermina Isabel Ráez Palomino.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

JOSE GALVEZ, Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente de la Cámara de Diputados.

E. MARTINELLI TIZON, Senador Secretario.

ERNESTO GUZMAN RAMIS, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, veintiseis de setiembre de mil novecientos cincuentisiete.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

AUGUSTO THORNDIKE.

\*  
\* \*